

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

Sevilla, 15 (antes Leones)

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año XI

Jueves 17 de Junio de 1909

Núm. 2945

## DEL DIA

### El alcalde entrante

La nota del día en la política cordobesa, es la toma de posesión del nuevo alcalde.

Poco hemos de decir del señor Jiménez Amigo, que al venir a presidir el Ayuntamiento de Córdoba, lo hace por méritos reconocidos y con el beneplácito de todos sus correligionarios y de todos los cordobeses, porque don Rafael Jiménez Amigo es un perfecto caballero en toda la extensión de la palabra, un abogado ilustre, un ciudadano integérrimo, un cristiano práctico y un dichado de bondad en su alma.

Su gestión como primer teniente de alcalde, unido a los dotes que le adornan, hace suponerla muy fructífera desempeñando el cargo en propiedad.

Propios y extraños le elogian, y no hemos de ser los últimos en tributarle este saludo cariñoso de bienvenida.

### El alcalde saliente

No hemos de hablar de su gestión actual por propia cuenta ni hemos de emplear distirambo en su pro, si siquiera recordar la provechosa gestión que hizo en su primera etapa de alcalde de la vez anterior que desempeñó la alcaldía.

Hoy por hoy nos limitamos a enumerar hechos, porque mejor son hechos que razones y añadimos las frases que el señor Pineda dijo esta mañana en la sesión de Ayuntamiento.

El tiempo nos juzgará a todos. El tiempo ha de juzgar favorablemente al señor Pineda porque al bien de Córdoba lo ha sacrificado todo y allá va como demostración de nuestras afirmaciones relación suficiente de lo hecho en estos dos años y medio por nuestro amigo.

El señor don Antonio Pineda de las Infantas, fué nombrado Alcalde por segunda vez, a virtud de Real orden, fecha 6 de Febrero de 1907, habiendo desempeñado el cargo sin interrupción hasta el 17 de Junio actual en que cesa por renuncia.

Entre los servicios muy importantes que ha prestado a Córdoba, podremos citar los siguientes:

**Pantano.**—Gestión eficaz y perseverante para remover cuantos obstáculos surgían en la larga y pesada tramitación de este expediente, hasta conseguir con el concurso de los Diputados y Senado, en que coadyuvaban al mismo fin que se empezaran las obras que tan positivos beneficios han de reportar a los intereses generales de la región.

**Obras del murallón.**—Aun cuando este proyecto se agitó por iniciativa de un celosísimo diputado, el señor Pineda consagró sus esfuerzos a conseguir que se ejecutaran estas obras, cuya utilidad es harto conocida.

**Travesía por Córdoba por la carretera de Madrid a Cádiz.**—Consiguió que el Estado se hiciera cargo de la conservación del trozo de carretera comprendido desde el campo de San Anton hasta el Puente mayor, obteniendo la ventaja de descargar al Municipio del gasto permanente que aquella obligación representaba.

**Ensanche de la plaza de Cánovas.**—Excusado es recomendar la utilidad de esta obra que hacia muchos años constituía los anhelos del vecindario.

**Pavimentos de las vías públicas.**—Con perseverancia laudable consiguió no sólo que se contratara y llevara a cabo el adoquinado de la plaza de Cánovas y calle de Sánchez Guerra sino también la sustitución del pavimento de las calles del Toril y San Eulogio, el mejoramiento de la del Pojo y de otras varias.

**Construcción de la escuela de niñas de San Andrés.**—Removió con tenor

perseverante los inconvenientes que atorpecieron estas obras hasta que logró dejarlas contratadas y que vengas ejecutándose en la actualidad.

**Obras en los cementerios.**—Consiguió mejorarlos grandemente haciendo que se dotaran de numerosos enterramientos de todas clases, atendiendo a la vez a las obras de ornato e higiene.

**Encañamientos de aguas.**—Contrató la construcción de nuevas concordaciones de aguas para acrecentar las dotaciones de las fuentes públicas y salvar los conflictos que en épocas de sequía originaba al vecindario la carencia de tan indispensable líquido.

**Glorieta del Gran Capitán.**—Por su exclusiva iniciativa llevó a cabo esta obra que constituirá una gran mejora en provecho de la comodidad del vecindario.

**Fiestas escolar y del Arbol.**—Preparó cuantos elementos podían contribuir al lucimiento de estas fiestas que por primera vez se realizaban en esta ciudad y que resultaron brillantísimas.

**Crisis obreras.**—Soluciona con gran acierto estos conflictos consiguiendo que el sacrificio que se impuso al Ayuntamiento aprovechara al interés público, pues se ejecutaron obras utilísimas en los caminos vecinales, roadas y pasos.

**Beneficencia.**—Atendió con gran perseverancia a la asistencia domiciliar y suministro de medicinas a enfermos pobres.

**Amortización de la Deuda.**—Procuró la minoración de ésta en una cuantía verdaderamente importante de las limitadas facilidades que ofrecían los presupuestos de la Corporación.

**Asociación Cordobesa de Caridad.**—El mayor elogio que pudiera hacerse de la gestión del señor Pineda está patentizado con la demostración financiera de los recursos de este organismo.

Cuando él se encargó de la presidencia del mismo solo existía en sus cajas un numerario de 2.632 pesetas 22 céntimos y al caer queda una existencia de fondos de 15.936 pesetas 43 céntimos. Se ha facilitado en el Asilo albergue a gran número de menesterosos; y se han suministrado alimentos a multitud de ellos en sus domicilios. El señor Pineda inició e hizo que se llevaran a cabo multitud de festivales y espectáculos para que se destinaran sus productos a favor de aquel benéfico Instituto.

**Liquidación de presupuesto.**—Como prueba de la normalidad y perfecto orden que se ha sostenido en el ramo de Hacienda, puede afirmarse que los presupuestos que ha administrado el señor Pineda, se cerraron con superavit, cosa que no suele ocurrir en ningún Ayuntamiento de España aun cuando sea de los que observan la marcha más perfecta, y eso superavit de relativa importancia se destinaron a disminuir la deuda.

**Personal.**—El respetuoso cariño que todo el personal del Ayuntamiento ha demostrado en toda ocasión hacia el señor Pineda de las Infantas es una prueba más del acierto con que ha desempeñado el cargo de alcalde, en el que así mismo deja como brillante estela el leal aprecio y la sincera estimación de los cordobeses.

## EL GALÁN

Las dos hermanas son bellas,  
a las dos sigue un galán;  
las dos hermanas son bellas...  
¿a quien de ellas seguirá?  
Las dos hermanas lo miran,  
a las dos mira el galán...  
las dos en un pensamiento,  
en un pensamiento van:  
«Si a mi será la que sigue,  
si por mi hermana vendrá...»  
«Si a mi será la que mira,

si a mi hermana mirará...»  
Por fin el galán se acerca,  
su inclinación se verá  
la menor de las hermanas  
es la que quiere el galán.

Con el galán a su lado  
hablando la novia está  
habla del traje de boda  
que blanco y bello será.  
Enfrente de ellos la hermana  
cose y cose sin parar  
blanco como una mortaja  
cosiendo un hábito está  
de la Virgen de la Virgen Medina.

## En el Ayuntamiento

A las 11'25 comenzó hoy la sesión extraordinaria presidida por el gobernador civil señor Cano y Ocho, que tenía a su derecha al primer teniente de alcalde señor Jiménez Amigo y a su izquierda al segundo teniente de alcalde, don Joaquín Blasco López.

Se da lectura a la Real orden admitiendo la dimisión del alcalde señor Pineda de las Infantas y nombrado para sustituirle a don Rafael Jiménez Amigo.

El gobernador civil usa de la palabra y dice que este es un solemne día que aprovecha para rendir público testimonio de cariño al alcalde saliente.

Rapito lo que ya he dicho en otras análogas ocasiones, que el sentimiento habla y calla la cabeza.

Don Antonio Pineda, el alcalde saliente, es uno de los alcaldes más inolvidables que ha tenido Córdoba y todo cordobés tendrá para el mismo su gratitud y afecto.

Todos saben la historia de su paso por la alcaldía, historia reboante de patriotismo y de óbvias iniciativas.

De mí se decir, añade, que siempre que él de sus labios el nombre de Córdoba sonaba con el ritmo dulce con que se pronuncia el nombre de una madre.

El señor Pineda se ha desvivido mostrando su celo por los intereses de la ciudad, y por ella ha realizado todo el bien que humanamente ha podido. Si no ha hecho más, es porque ha sido imposible.

El ha sabido hermanar en grato consorcio los nombres de Córdoba y Sevilla y el nombre del señor Pineda tiene en Sevilla el realce que merece.

Yo, en nombre de Córdoba, le doy la despedida más cordial y sincera y espero que el Ayuntamiento acordará conste en actas un voto de gracias por su gestión laudable.

Respecto del señor Jiménez Amigo no debo decir nada como presentación pues es lo mismo que si a una familia presentara a uno de sus más ilustres miembros.

Recuerda que el señor Jiménez Amigo ha ejercido el cargo de primer teniente de alcalde con general beneplácito y que es un insigne letrado.

Le dirige un saludo cordial demostrador del afecto que le merece, y añade que ahora y luego cooperará con el señor Jiménez Amigo en pro del bien de Córdoba en la misma medida que ha cooperado con el señor Pineda de las Infantas.

El señor Cano y Ocho hace entrega del bastón de mando al señor Jiménez Amigo y usa de la palabra éste, que dice que sin méritos ha sido elevado al cargo de alcalde de la ciudad de sus amores, de la ciudad que adora desde que supo pensar.

Canta un himno a Córdoba y recuerda sus principales glorias desde Séneca y Luciano al Duque de Rivas, teniendo para Osio, San Eulogio, Ambrosio de Morales y Juan de Mena frases de elogios entusiastas.

Dice que en el puesto que le ha sido

confiado por el Gobierno de S. M. seguirá el nobilísimo ejemplo de su dignísimo amigo del alma el señor Pineda de las Infantas, cuya dimisión siente por lo que pierde Córdoba en el cambio.

Elogia la gestión realizada como alcalde por los señores García Martínez, Ariza, Conde Jiménez, Marqués de Gelo, don Tomás Conde, Conde de Oárdenas y don Jaime Aparicio.

Recuerda en frases sentidas el paso de su padre por esta corporación y dice que siguiendo su ejemplo solo quiere en el puesto que ocupa el bien de Córdoba.

Para los empleados de la casa tiene sinceros elogios.

A la prensa local dedica cuantas frases que muy mucho agradecemos por lo que a nosotros respecta.

Saluda al gobernador civil, a los concejales presentes, a los diputados y Cortes, representantes de la milicia, Colegio de abogados y demás entidades y personas que han asistido al acto.

Don Antonio Pineda, dice, que se le han tributado frases que no merece por parte del Gobernador y del alcalde.

Añade que en las dos etapas que ha desempeñado la alcaldía se ha limitado a cumplir con su deber, y respecto a este particular el tiempo nos juzgará a todos.

Dice que siente alegrías por que le sucede un querido amigo, cuyas iniciativas han de beneficiar a Córdoba.

Saluda a sus compañeros que han contribuido a que su gestión sea más laboriosa.

Tiene cariñosas palabras para los empleados de la Corporación y para la prensa imparcial y sensata.

El señor García Martínez, en nombre de la minoría liberal, saluda al gobernador civil y recoge frases del señor Cano y Ocho, añadiendo que la Administración del señor Pineda de las Infantas ha sido laboriosa, recta y honrada, y pide que conste en actas el reconocimiento de la Corporación hacia el señor Pineda. (Así se acuerda).

Da la bienvenida al señor Jiménez Amigo, de quien no en vano esperan sus compañeros que trabajará en pro del bienestar de Córdoba, en cuyo sentido estarán incondicionalmente a su lado.

El señor Salinas dice que no es partidario de los alcaldes de Real orden, pero que saluda cariñosamente a su amigo particular el señor Jiménez Amigo a quien desea salud y acierto en su nuevo cargo y aun cuando no es tan amigo de los señores Pineda y García Martínez reconoce su honrada gestión en el municipio.

El gobernador civil levanta la sesión, eran las 11.50.

## DECRETOS PONTIFICIOS

### El Instituto bíblico Los abogados de S. Pedro

El Papa ha dictado dos decretos, uno relativo a la fundación del Instituto bíblico y otro examinando a la supresión de los abogados de S. Pedro.

La fundación de la Universidad bíblica es un acontecimiento de gran importancia para el mundo científico y cultural, pues cada vez son más apreciados los estudios bíblicos, considerándose como estudios histórico-arqueológicos, lingüísticos y sociales.

Pío X se ha hecho perfecto cargo de su importancia; lo demuestra en resolución de dotar a dicha institución de una biblioteca y un museo. Así el Pontificio Institutum Biblicum de Roma se convertirá en un centro mundial de ciencia y de cultura bíblica, al que acudirán todos cuantos seriamente se dedican a los estudios bíblicos.

El Padre Sasto ha querido, además, asegurar en todo lo posible la disciplina intelectual y técnica en la Universidad, y después de maduro examen ha puesto el Instituto bajo la dirección e inspección del general de los Jesuitas.

Ahora se trabaja para la construcción de las escuelas, de la biblioteca y del museo. Un jesuita, el P. Ehrlich, prefecto de la Biblioteca del Vaticano, ha organizado ya una biblioteca en los salones de la "Biblioteca de consulta", anexo a la vaticana.

El valor material y moral de esta nueva colección puede apreciarse sabiendo que hay allí un número inmenso de ediciones bíblicas, de comentarios bíblicos propiamente dichos, de monografías sobre alguna de las mil cuestiones que se contienen en la Biblia, además de todos los estudios auxiliares, de los jeroglíficos y los canoneiros hasta la arqueología greco oriental.

No es la primera supresión decretada por el Papa la que se refiere a los Abogados de San Pedro. Ha anulado cargos y títulos de la Curia Romana y obras de acción, como la de los Congresos católicos en Italia; han sufrido la misma suerte. Pío X quiere que el terreno quede libre de todo lo que no sirve a la causa, porque la cosa ha cambiado en sí misma ó porque no responde a los tiempos.

Durante el pontificado de Pío IX los abogados católicos de Roma fundaron una Asociación llamada de Abogados de San Pedro, para la defensa judicial de los derechos e intereses de la Iglesia, como se habían fundado ya en muchos puntos agrupaciones de Abogados de San Ivo, para la defensa gratuita de los pobres.

La institución de los Abogados de San Pedro era tan oportuna que se difundió rápidamente y mereció de Pío XI y de León XIII palabras de estímulo. Pero más tarde se desvió del camino emprendido, y en ella fueron admitidos todos los extranjeros que ejercían la profesión de letrado; acabando por quedar reducida a una especie de institución decorativa que daba ocasión a que se cometieran abusos.

Era preciso que esto terminara, y el Papa ha suprimido la institución. La prensa católica obrará bien difundiendo la noticia de que aquella ha desaparecido por disposición del Padre Sasto, para que nadie pueda hacer cosa alguna en nombre y por cuenta de dicha agrupación. Muchos equívocos tendrían así término, y esto será muy útil.

## EL MERCADO DE LANAS

**Hinojosa del Duque.**—El 29 de Mayo último se compraron unas 1.500 arrobas de lana, a 18 pesetas la arroba, por la viuda de Cazale, de Doña Benito, con destino a Francia, ignorando la causa. También el corredor de Balalcázar, Francisco Calvo, ha comprado, a igual precio, unas 1.000 arrobas. La lana vendida hasta la fecha es la de la clase más inferior y de los ganaderos más necesitados de fondos. Quedan, por tanto, las principales partidas en cantidad y calidad, cuyos ganaderos no la ceden si no las pagan a 20 pesetas arroba. Además, hay un representante de la casa de Doña Benito, Viuda e Hijos de Sanz, y otro de Calvo del Bay, ignorando si ha hecho algunas compras. Los ganaderos se quejan de que los compradores no pagan las lanas buenas al precio que le corresponde con relación al de las inferiores, siendo esto un motivo para que no haya el estímulo debido para mejorar la ganadería.

**Extremadura.**—De la provincia de Badajoz nos dice lo siguiente:

Los precios hechos en las de esta región son los siguientes, hasta ahora: Sancti Spiritus, 86 1/4 reales arroba; Talarrubias, 75; Salses, 78; Balalcázar, 73; Hinojosa del Duque, 72.

Es firme, no hay más hecho que lo que dejo expresado, pues se está en la fuerza del esquillo, y se nota movimiento.

to de extrajeros, que no llegan por hoy al límite que pretenden los ganaderos.

En Villaseca de la Serena (Badajoz), ha vendido el ganadero don Isidro Saenz en pila de una 1.000 arrobas ajona superior, que pagará según el rendimiento que dé.

Da Herrera del Duque no dice: "Son muchísimos los agentes de compra que visitan á diario esta población en solicitud de las lanas que estos granjeros no quieren ceder á precios de 20 pesetas arroba. Al farmacéutico y ganadero de esta localidad don Pablo Romano, que tiene una pila de las más finas de esta región, se le ha comprometido un agente de esa capital, pero sin fijarle precio previo."

**Salamanca.**—Ha comenzado el esquileo de los grandes rebaños de esta provincia. Las ventas de lanas hechas hasta hoy son pocas. Se ha pagado los siguientes precios: Negra corriente buena del campo de Salamanca, de 12 á 13 pesetas arroba; idem del campo de Peñaranda, á 12 1/2; del de Zamora, de 10'50 á 11; id. de Alba de Tormes, de 12 á 13; blanca colchonera, basta, charra, á 12; blanca de orilla, de 8'50 á 9; merina blanca, de 17'50 á 18. Poca demanda, especialmente en partidas grandes.

# LA GACETA

Sumario del número de ayer.

**Marma.**—Ley disponiendo los Cuervos de quien lo sucesivo se ha de componer la Armada.

**Fomento.**—Real decreto concediendo á don Fermín Collado de Echagui, marqués de la Laguna, la gran cruz de la Orden civil del Mérito Agrícola.

Real orden (reproducida) disponiendo se proceda de las formalidades de subasta en la adquisición de modelos, aparatos é instrumentos con destino á la clase de preparaciones mecánicas de las minas en la Escuela Especial de Ingenieros de Minas, y que se haga el servicio por administración.

Otra (reproducida) disponiendo se proceda de las formalidades de subasta en la adquisición de material de enseñanza con destino á la clase de Electrotecnia de la Escuela Especial de Ingenieros de Minas, y que el servicio se ejecute por administración.

Otra (reproducida) disponiendo se proceda de las formalidades de subasta en la adquisición de material de enseñanza con destino á la clase de Electrotecnia de la Escuela Especial de Ingenieros de Minas, y que el servicio se ejecute por administración.

**Gobernación.**—Real orden declarando válida la elección verificada en San José de Ibiza (Baleas) para la renovación de la Junta local de Reformas Sociales.

Otra revocando la providencia del gobernador civil de Vizcaya y disponiendo la confrontación por esta autoridad de los censos de todas las entidades que intervienen en la elección de la Junta local de Reformas Sociales.

Otra derogando una instancia del presidente de la Asociación de Patronos mixtos de Vizcaya, referente á excepción de la ley del Domingo.

Otra declarando válida la elección verificada en Pola de Siero (Oviedo) para la renovación de la Junta local de Reformas Sociales.

Otra disponiendo, como consecuencia de la Real orden de 8 de Octubre próximo pasado, que las reglas establecidas por la misma solo son aplicadas á ciertos pensionados en el extranjero, para la ley de Reclamamiento, cuando resulten inútiles ó corchos de talla, ante los Consulados.

**Instrucción Pública y Bellas Artes.**—Reales órdenes de personal.

Otra disponiendo se anuncie á traslación la cátedra de Mecánica aplicada á la construcción y de Construcción y Arquitectura vacante en la Escuela Central de Ingenieros Industriales.

## Comisión provincial

Sesión del día 11 de Junio

En ella se tomaron los siguientes acuerdos: **AutORIZAR** el ingreso de don Juan Pedro Gómez Coronado Moreno en el

departamento de dementes del Hospital de Agudos; pasar al mismo á Dolores Roda que se halla en una de las enfermeras de expresado Hospital, y no acceder á la petición formulada por María Arellano Abzil para que se le entregue su esposo, que se halla en repetido departamento, hasta que justifique que tiene medios y condiciones de seguridad para hacerse cargo de él.

Confirmar la expulsión de José Guio, la Calleas del Hospital de Oñoz, ordenada por el Director del mismo.

Pedir que informen el Director de la Casa Socorro Hospicio, y el negociado respectivo acerca de la instancia de don José González Puente, maestro de música de dicho establecimiento benéfico, solicitando que se le aumente el escaso haber que disfruta.

Contestar al Presidente de la Diputación provincial de Sevilla que se propondrá con la mayor premura que sea posible recoger á los cinco enfermos leproso de esta provincia que se hallan en el Hospital de San Lázaro de aquella capital.

Y conceder el ingreso en la Casa de Socorro Hospicio á Nemesio Muñoz Cantero, Guadalupe y Magdalena Carmona Alameda, y en la Central de Expositos á Rafaela Rodríguez Ocaña.

## Sociedad José Barea é Hijo

Labradores, Ganaderos y Abastecedores de carnes y fabricantes de Pan

Precios al público

Desde el 24 hasta nueva cotización. Solomillos limpios sin hueso, á 3'25 pe. etas kilo.

Carne de vaca con hueso, 1'60; idem masa sin hueso á 2'32; idem falda sin hueso, 1'46.

Ternera con hueso, á 1'76; idem masa sin hueso, 2'76; chuletta de ternera, á 2'25; son guisado en val. idem etas kilo.

Morcho 1'28.

Tocino para fuera

Tocino añejo á 21'50 pesetas arroba, 6 etas á 1'87 kilo.

Tocino salado á 16 idem, idem, ó gen á 1'40 kilo.

## Sistemas penitenciarios

Sistemas americano

El España este mal es mucho más grave, pues, la inmensa mayoría de la población penal se halla compuesta de hombres embrutecidos, incultos que, á veces, ni aún siquiera poseen los más elementales principios de educación y esto, unido á que sus conciencias no late contra la injusticia, hacen que el reclamo necesite para su rehabilitación que la ayude y fortalezca, pues, de lo contrario, abandonados, su propia debilidad no le hará levantarse jamás.

El recluso queda privado de ejercitar su libertad, trabaja, lee, porque está aislado, porque aunque no exista fuerza aparente le obliga, pues le sirve de consuelo en su soledad; no puede comunicarse con nadie y en único solaz es ese; las personas que por las comunicaciones se con él para instruirle y ayudarle en la regeneración, tendrían que ser miembros de una asociación benéfica, pues al Estado le ocasiona los gastos considerables, y estos individuos tenían que ser virtuosos, ilustrados y con un espíritu de caridad elevada, para soportar tan pesada carga. Pero, aun suponiendo que estos obstáculos se vencieran aún quedan en pie las dificultades; la voluntad queda pasiva, la sencillez tiene que ser individual, y no puede darse la de la música, á la cual atribuye doña Concepción Arenal extraordinaria importancia, "pues no se pueden entonar himnos á la patria, cantos religiosos, que eleven y purifiquen aquella atmósfera de las blasfemias ó palabras obscenas que se han articulado en voz baja." (1)

Las disertaciones morales, las lecciones, los consejos, todo pierde vida ante la soledad de la celda, á más que el hombre, para que se entusiasme y diga con vehemencia, se hace precisa la relación entre orador y auditorio, más en el caso presente; pues hay que moverlos al sentimiento, hablarles al corazón, y es o no se consigue con la enseñanza fría, como tiene que ser al tener por auditorio un solo hombre.

(1) D. Concepción Arenal.—Obras citadas.

Para concluir, diremos que el sistema que estudiamos no es admisible en buenos principios, pues la soledad, el aislamiento de la celda, son contrarios á la naturaleza psíquica y moral del hombre, como lo son á su constitución orgánica. Ese aislamiento mina su organismo, desgasta en un trabajo inútil todas las facultades psíquicas y lejos de mejorar al individuo, le lleva fatalmente á la desesperación, á la locura. Únicamente reducido ese aislamiento á sus justos límites, es como podíamos admitirlo, de ningún modo en absoluto y anulado la voluntad del recluso.

Carlos Salas Luque.

## Crónica Provincial

De Luque

Desaparición

Los guardias seguros Francisco Valle López y Francisco Cabello López, iban de correos en la demarcación de su puesto de Luque y detuvieron al soldado desertor Cristóbal Meca Ocaña, el cual estaba cumpliendo su cargo en el servicio por tiempo de once años por primera deserción y por maltrato de obra á su superior; está de guarnición en Leon, regimiento infantería de Burgos, en del reemplazo de 1838 y natural de Málaga (Málaga), hace 16 días desertó y ha estado pidiendo limosna con ropa de paño en malas condiciones.

Después de detenido y entregado en el cuartel al sargento don Francisco Tejada Sánchez, le dio la comida necesaria, porque dice hacía dos días no había comido, demostrando con esto de parte de su buen servicio por todo, el buen corazón de estos guardias.

Segundo Rodríguez.

Luque 16 Junio 1909.

De otros pueblos

Desaparecida

El día 14 del actual ha desaparecido de la finca denominada "El Milagro", término de Cabrera, una caballería mayor, propia del vecino de Lucena, don Antonio Piao Blancas.

Intervención

La guardia civil de Villa del Río ha intervenido una escopeta á un vecino de dicha población, que carece de licencia de uso de armas.

Rescate

La guardia civil de Montilla ha rescatado una caballería mayor que fue robada en el año de 1904 á Juan Gómez Ocañilla.

Pastoreo

Ha sido denunciado un vecino de la aldea de Riuconillo, término de La Victoria, por tener pastando sin autorización 59 cabezas de ganado de cerda en una finca de aquella demarcación.

Caminos vecinales

En el proyecto de plan de caminos vecinales presentado por la junta provincial figuran los siguientes:

Partido judicial de Castro del Río.—De Córdoba á Castro del Río, longitud 33 349 30 kilómetros.

De Espejo al Arco á 6 773.

De Castro del Río á Nueva Carteya, 10.

De Castro del Río á Doña Mencía, 14.

De Castro del Río á Jaén, 50.

De Castro del Río á Cafete de las Torres, 17.

Partido judicial de Bujalance.—De El Campi á Villa del Río, 14.

De Pedro Abad á Bujalance, diez y del kilómetro 367 de la carretera de Madrid á Cádiz al 361 de la misma carretera, seis kilómetros.

## Crónica Local

Diputado

En el expreso de esta mañana ha llegado á Córdoba, procedente de Madrid, nuestro querido amigo el celoso diputado á Cortes por esta circunscripción Excmo. señor don Juan de Irujo y de Echónique, quien permanecerá entre nosotros breves días.

Sea bien venido.

Personal eclesástico

Ha sido presentado por el Excmo. Sr.

## Doctor J. Navarro Moreno

Especialista en enfermedades de OÍDOS, NARIZ y GARGANTA  
Horas de consulta, de 9 á 11.—Gratis á los pobres, de 2 á 4  
Marqués del Boil, 1

# La Victoria de los Medicamentos EMERIN

del Griego "Cura en un solo día,"

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de la SIFILIS, VENEREO, ANEMIA

## En el primer día

Los Confites-Emerin dan, á las vías génito-uritarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las Estructuras uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarras de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Fijos blancos de las mujeres, Hemorragia, (gota militar), etc. Una caja de Confites Emerin con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable y reconstituyente antisifilítico, refrescante de la sangre, cura radicalmente la SIFILIS y todas sus consecuencias: Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, linfatismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etcétera, etc. Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 8'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la anemia, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, de oración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias fáciles, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alcoholización, hinchazón, anemia, etc.

Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN, Rambla de las Flores, 26 1.º Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Córdoba, Unión Farmacéutica Cordobesa, Droguería, Conde de Cárdenas, 26 antes Letrados.

# LA CORDOBESA

SERRANO, RUIZ Y COMPANIA

Fundición de Hierro.—Construcciones metálicas

Calle Cuarteles nuevos.—Frente á la estación de Cercadilla.—Córdoba

Penes para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para laboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

Hacienda de Jerez, el señor don José Batamante y López, que reside en Córdoba.

A esta capital es trasladado don Juan Soto y Aguado, que sirve en Jerez.

El estreno de anoche

Con decir que la empresa lo ha retirado del cartel, queda demostrado el poco éxito que tuvo.

En su contra tiene *El amigo del alma* que es del género sicilíptico; que tres cuadros cinematográficos para vistosos intercalados en una obra teatral son demeritadas películas y que el recurso de que los actores presencian la función como espectadores y toman parte en su ejecución desde el público, no es una de las cosas de Castañón, de feliz memoria.

La presentación bien y la decoración de Eslava y del taller de zapatería merecen aplausos.

La única

Legítima *Sal Vichy-Etat* para bebidas se expende en cajitas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. Exíjase *Sal Vichy Etat*. Rechácense las imitaciones.

La Hípica

La Sociedad Hípica cordobesa celebró ayer junta general para rendir cuentas.

Se acordó disolver por ahora la sociedad hasta el próximo mes de Septiembre en que volverá á reunirse nuevamente y empezar entonces los trabajos para la celebración de concursos, así como que la sociedad tenga un carácter permanente.

La procesión de la Octava

Esta tarde á las seis y media salió de la Santa Iglesia Catedral la procesión de la Octava.

Abria la marcha una sección montada de la guardia municipal, y seguían los adoradores nocturnos, cruces y cetro parroquiales, Seminario Conciliar de San Pelagio, cabildo catedral, la Cortadía llevada por los cuatro parrocos más modernos y escoltada por fuerza de la guardia civil, y el prete señor Blanco Sancha con dos beneficiados de diácono y subdiácono, respectivamente.

En la presidencia figuraba el alcalde señor Jiménez Amigo, los señores Blanco y Enriquez Barrios.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Administración Especial de

Cerraban la comitiva la banda municipal de música y una sección del regimiento infantería de la Reina al mando de un oficial.

Las calles que figuraban en el itinerario que ayer publicamos, estaban ocupadas por un gentío inmerso y los balcones se lucían con vistosas colgaduras.

El Santísimo hizo estación en el hermoso altar instalado en la puerta del Palacio Episcopal.

A nuestros lectores  
Muy en breve y por mejora de local trasladaremos (D. M.) nuestras oficinas y talleres a la calle Amadorio de Morales, número 6.

**F. GUIJO** DENTISTA  
GO. DOMAR NUM. 5

En la Audiencia

Mañana, ante la sección primera, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Hijos del Duque, por el delito de prevaricación, contra don Francisco J. Sánchez y Gómez. Lo defenderá el señor Martínez Beltrán y lo representará el señor Castejón.

Ante la sección segunda se verá con intervención del jurado, la causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, por detención ilegal, contra Ignacio Gordillo Ruiz.

Los señores Martínez Beltrán y Castejón tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

## SOMATOSE

estimula fuertemente el apetito.

**Mojino**  
El día 24 torreará en Jerez de la Frontera, el diestro cordobés Mojino chico.

**Multa**  
Ha sido confirmada la multa impuesta a la corporación de los Andaluces por el gobernador de Sevilla, por retraso del tren de Marchena a Córdoba.

**Beneficio**  
Mañana se verificará en el Teatro Circo, el beneficio del primer actor y director de la compañía don Ramón Peña.

**Minucias**  
La guardia municipal ha denunciado a tres cocheros de panto de la parada del Gran Capitán, por colocarse en sitio que no les estaba destinado; a dos sujetos que ayer se entrevistaron en la calle de la Areja a Jorge, en la calle de José Zorrilla; a los criados de una casa de la plazuela de San Andrés, que promovieron el escándalo esta madrugada y a dos pupilas de una casa de lenocinio de la calle de Siete Rincones que anoche insultaron a un transeúnte.

## La Abundancia

Tacinería, carnicería, comestibles y despacho de pan  
Especialidad en jamones y toda clase de embutidos.

Judería n.º 24.—Frente a la Catedral

**Restaurant de Miguel Gómez**

Plato del día para mañana.—Ropa vieja de ternera.  
Plátanos a 1.50 docena.  
Se vende vino Rioja Claret, a 70 céntimos litro y a 11 pesetas la arroba  
Teléfono, 140

## Gran Café de "Colón,"

HELADOS PARA MAÑANA  
Mantecado.—Almendra.—Limon.—Biscuit glacé.—Merengues helados.  
Servicio a domicilio: Teléfono n.º 96

## Fornos

Jesús María, 2 y Siete Rincones, 1.  
Para mañana.—Ternera a la Castellana.  
No olviden los acreditados cubiertos de San Juan a 2 pesetas.

**Casa de Gama**

## Julian Ruiz Martin

Médico  
de la Facultad de Medicina de Madrid  
Horas de consulta de 12 a 2.—Gratis a los pobres.  
Calle José Rey, 5

## Gran café y confitería "La Perla,"

HELADOS PARA MAÑANA

Mantecado  
Granizada de almendra.—Granizada de limón.—Biscuit glacé.—Merengues helados.

Precios de mantecado y cremas a 50 céntimos; granizadas a 25, y el paquete de baquillos a 15 céntimos.

Esta casa cuenta con el personal más competente y modernísimas aparatos para que el servicio pueda hacerse en las mejores condiciones a todas horas del día y noche, sirviéndose también a domicilio.

Moldes para helados de todas formas y precios.

Chocolates con pastas a 30 céntimos. Teléfono n.º 4.

Se venden veladores, con tapa de mármol, pie de hierro y arandelas de metal blanco.

## Espectáculos

TEATRO CIRCO

COMPANIA COMICO LIRICA, DIRIGIDA POR LOS SEÑORES PEÑA Y PUJADES

Función para mañana.  
BENEFICIO DE DON RAMON PEÑA

Primera sección.—A las 8 y 1/2  
Si las mujeres mandan

Segunda sección doble.—A las 9 y 3/4  
La Reina Mora y La alegría del Batallón

PRECIOS.—Palcos sin entradas, 4 pesetas.  
—Silla con idem, 1.—Anfiteatro con idem, 0.50.—Entrada de palco, 1.—Entrada de grada, 0.25.

## PABELLON MODERNISTA

Cinematógrafo del Gran Capitán  
(Frente al Café de Colón)

Todas las noches el venturoso Fery, gran éxito.

Preferencia, 50 céntimos.—Entrada general, 15.

## Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

**Enterándose**  
Madrid 17 (seis tarde)

Una comisión de sociedades anónimas ha visitado hoy al señor González Besada para aclarar algunos asuntos del nuevo reglamento sobre el empréstito de utilidades.

La comisión salió muy satisfecha de las explicaciones del ministro.

**Huelga**

Jerez.—Sin que haya causa formal para ello se han declarado en huelga los operarios de varios cortijos.

Han llegado braceros de los pueblos comarcanos sustituyendo a los huelguistas.

**Los carlistas**

Hemos celebrado una entrevista con don Bartolomé Feliu, nuevo jefe de los carlistas.

El señor Feliu nos ha dicho que cuanto publican los periódicos sobre intervención de personalidades carlistas en su nombramiento es completamente inexacto.

Su designación para jefe delegado de D. Carlos, es de pura iniciativa de éste.

Desconoce los motivos que Don Carlos habrá tenido para designarlo y cree que el principal habrá sido dada la gravedad del estado de salud del señor Barrio y Mier y la larga enfermedad que el ilustre decano de la facultad de derecho de Madrid viene pade-

ciendo, el que los asuntos del partido no podían estar sin despachar mas tiempo.

Le dijimos que se hablaba del disgusto de sus correligionarios por esta designación aun cuando no creíamos en ello, máxime después que anoche «El Correo Español» explicó gallardamente el porqué de lo que los rotativos llamaban su silencio en este asunto.

El señor Feliu nos dijo que respecto a la actitud de sus compañeros de minoría, desconoce si les ha parecido mal a algunos esta designación, hecha por voluntad del jefe supremo de su partido, pero que en cambio nos podía decir que ha recibido felicitaciones y adhesiones de toda España.

Hablamos luego de sus propósitos y el señor Feliu dijo que como delegado de don Carlos, se limitará a despachar los asuntos del partido, mientras Dios conserve la vida del señor Barrio y Mier.

Después si el Duque de Madrid confirme su nombramiento, reunirá a los delegados regionales de toda España y atemperará su línea de conducta a lo que el partido acuerde.

**Los integristas**

Con motivo de la Enciclica «Communion rerum» condenando la tendencia neutra de los tiempos presentes las juntas, círculos, periódicos y toda clase de organismos integristas dirigirán mañana, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, respetuosos telegramas al Pontífice de sumisión a las enseñanzas de la Iglesia.

**Habla Lacierva**

El ministro de la Gobernación ha quitado importancia a la huelga de Jerez.

Los huelguistas han celebrado dos mítins de escasa concurrencia.

El alcalde se preocupa de solucionar la cuestión.

El señor Lacierva nos ha dicho a las dos de la tarde que carecía de noticias de La Granja.

**Moret**

Granada.—Se ha constituido la Sociedad de Amigos de la Alhambra para la cual ha dictado las bases el señor Moret.

**Destino**

El «Diario Oficial» del Ministerio Guerra, publica hoy una disposición, destinando al oficial primero de Administración Militar don Miguel Gallego Ramos al cargo de depositario de efectos y caudales de la fábrica militar de subsistencias de Córdoba.

**Ladrones**

Valladolid.—Han sido detenidos dos sujetos elegantemente vestidos, que son los autores de los robos últimamente efectuados en esta capital.

**Soriano**

Granada.—Ayer estuvo en Lanjarón don Rodrigo Soriano.

**Merry**

Bilbao.—Anoche llegó a esta acompañado de su esposa, el embajador de España en Marruecos, señor Merry del Val.

**Impuesto**

Nueva York.—En el mensaje del presidente de la República de los Estados Unidos se pide la creación de un impuesto sobre utilidades de la Industria y del Comercio por el tipo del dos por 100 de esta manera se reforma el impuesto actual que produce 125 millones de francos.

**Los repartos**

Coruña.—Los labradores de Bacerrea amenazan con emigrar

en masa a Buenos Aires si no se reforma la manera de cobrar los impuestos, pues mientras a los pequeños terratenientes se les asignan cantidades enormes, a los grandes propietarios se les señalan cuotas insignificantes.

**Beneficio**

Bilbao.—En el teatro de los Campos Elíscos, se celebró anoche la función a beneficio de las familias de las víctimas de la galerna del Cantábrico.

Se puso en escena la ópera vasca «Maiteva» y asistió numeroso público, de lo cual es prueba el hecho de que se recaudaron sesenta mil pesetas.

**Juego salvaje**

Bilbao.—En el pueblo de Begoña unos niños jugaban al toro y el niño que hacía de fiera esgrimía un cuchillo a guisa de cuernos.

En uno de los arranques hirió gravemente a otro de los niños de una cuchillada.

El agresor ha sido detenido.

**Gabinete chileno**

Londres.—Ha quedado constituido el nuevo gobierno chileno, que hoy mismo se presentará al Parlamento:

Guerra, Solar; Marina, Hucesis. Gobernación, Rodríguez; Negocios Extranjeros, Augusto Eduardo; Hacienda, Figueroa; Industria y Fomento, García de la Huerta; Instrucción Pública, Anunátegui.

**Nuevo banco**

San Sebastián.—Importantes personalidades de Guipúzcoa han acordado la creación de un Banco de Crédito con un capital de diez millones de pesetas.

De estos cinco estarán en cartera y cinco en acciones de 25 pesetas.

Ya se han suscrito cuatro millones.

**La emperatriz**

Burgos.—Ha llegado la emperatriz Eugenia que hoy visitará los principales monumentos de la población.

Hoy mismo continuará su viaje a París.

**Esperando el parto**

La Granja.—La Reina ha pasado la noche sin novedad.

Se acostó a la hora de costumbre y durmió tranquilamente.

Las personalidades que tienen que asistir a la presentación durmieron en sus hospedajes con orden de acudir a Palacio al primer aviso.

Esta mañana ha reconocido el doctor Gutiérrez a la Reina.

Doña Victoria le dijo que había pasado la noche sin molestia alguna.

En Palacio, en vista de esto, se han retirado las guardias extraordinarias y continúa la normalidad de la semana pasada.

Aun cuando se ha dicho otra cosa, es lo cierto que la familia real permanecerá en la Granja hasta que se verifique el alumbramiento de la Reina.

**El Hispania**

San S. bastian.—Se ultiman los preparativos para botar el sábadamente el balandro regio Hispania.

Si el estado de la Reina lo permite se espera que venga el Rey a presenciar la botadura.

Se le obsequiará en este caso con un banquete en el Club náutico.

**La Reina Madre**

Se firma que la Reina Doña María Cristina llegará a San Sebastián el día 9 del próximo Julio.

**Great atracción**

Barcelona.—El domador de ti-

gres Henriksen que hallándose trabajando el año anterior en Nueva York sufrió gravísimas heridas hasta el punto de creerse muerto debutó anoche en el Teatro Soriano.

El debut fué un éxito colosal.

Acudieron al reclamo más de cuatro mil espectadores y otros tantos quedaron fuera por falta de localidades.

**La causa de Hostafrech**

Barcelona.—Hoy ha continuado la vista de la causa instruida por el atentado de Hostafrech.

Asistió enorme concurrencia.

Continúa la prueba testifical.

Declaran los inspectores señores Salgary y Castellano los cuales detuvieron a los procesados Miranda y Matamala.

Estos testigos nada precisan.

De clara luego el señor Nart que dio a su supo que en el sitio del suceso se hallaba la banda terrorista de Jnan Rull.

Dice que cree que fué Rull el autor del atentado.

El señor Salvatella pide que consten en actas las manifestaciones del testigo, y en vista de lo ocurrido que le interroge el fiscal,

Las defensas dirigen a Nart preguntas sin interés.

Llamados a declarar el ex inspector de policía M. Manteo y don Leandro Dubin, no comparecen.

El secretario manifiesta a la Sala que Memento ha enviado esta mañana un certificado médico de hallarse enfermo.

El tribunal acuerda multar a Leandro Dubin por su incomparecencia, con cincuenta pesetas.

Luego se sabe que el testigo no ha comparecido por hallarse encamado en un Hospital.

Comparecen varias mujeres las cuales declaran que al pasar el coche en que iban Camilo, Talmaron y demás señores oyeron varios disparos y gritaron. Que pasa?

Nada nuevo aportan con sus declaraciones los testigos que siguen.

José Pitarque dice que se dió de baja como socio del Ateneo por no opinar como otros socios.

Añade que supo que salió del Ateneo aquella noche un hombre armado.

Continúa la vista.

**Mencheta.**

**Boletín Religioso**

**Santo de mañana**

El Sagrado Corazón de Jesús.

**Jubiléo circular**

Mañana, en la Santa iglesia Catedral, con todo por el Excmo. C. bil lo.

—San Pablo.—En esta Real iglesia y al toque de oraciones tendrá lugar todas las noches el ejercicio del mes consagrado al Divino Corazón de Jesús; terminándose tan piadoso culto con cánticos al Sagrado Corazón.

—El centro del apostolado de la oración establecido en la iglesia de Santa Ana celebrará solemnemente triduo en honor del Sagrado Corazón de Jesús en la mañana de los días 18, 19 y 20 del corriente.

A las 9 y 1/2 de la mañana habrá misa solemne estando los sermones a cargo de los señores:

Día 1.º Don José Molinas, rector de la parroquia de la Trinidad.

Día 2.º Don Francisco Bejarano, profesor del Seminario.

Día 3.º y último del triduo, el M. I. Sr. Don Marcial López Criado, Canonigo Lectoral de esta S. I. C.

—Solemne triduo que en los días 21, 22 y 23 del presente mes, se celebrará en honor de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, en la Parroquia del Salvador. Comenzará por el santo Rosario, seguidamente el rezo que corresponde y plática que dirá el señor Rector de la misma.

El día 20 festividad de Ntra. Madre del Perpetuo Socorro se tendrá la misa de Compañía a las siete y media y a las diez misa solemne.

Se suplica la asistencia a los archicofrades.

Imp. «El Defensor de Córdoba» Sevilla 15

# IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA."

• • SEVILLA, NÚM. 15 • •

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.  
Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Sevilla, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

## Hijos de Rafael Pineda

CISTER, 12-CÓRDOBA.

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3 55
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3 65
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3 30
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3 40
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1 75
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 65
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde.	1 45
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados á.	0 95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

### LO QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO

ALOS PRECIOSOS TORNOS DE LA COLECCIÓN

**PUREZA Y VERDAD**

SERIE PARA HOMBREROS

Por Sylvanus Stall.

Traducción de Don Severino Añan.

Lo que debe saber el niño.

Lo que debe saber el joven.

Lo que debe saber el recién casado.

Lo que debe saber el hombre á los 45 años.

SERIE PARA SEÑORAS

Por Mary Wood-Arlo y Emma F. A. Drake.

Traducción de D. Margarita M. de Montorrey.

Lo que debe saber la niña.

Lo que debe saber la joven.

Lo que debe saber la recién casada.

Lo que debe saber la mujer á los 45 años.

PRECIO DE CADA TORNOS

En rústica, 3,50 pesetas. — Encuadernado, 4,50.

Encuadernado en tela, 5 pesetas.

Se venden: Bailly-Bailliere é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

**TOMAD SIEMPRE HISTÓGENO LLOPIS**

Para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general

Venta: en todas las Farmacias de España, Portugal y América

Recomendado por todos los médicos.

### Guía de profesiones é industrias

- AGUILAR**  
Secretario del juzgado municipal  
Don Angel Aguilar Tablada.
- ALMODOVAR DEL RIO**  
Cosechero de cereales  
Don Francisco Paez Rodriguez, calle Hospital, 6.
- Ricardo Navasro y Hnos.—Montilla**  
**VINOS FINOS**  
Pedid la marca GLADIADOR.
- POZOBLANCO**  
Maestro de Instrucción primaria  
D. José Lozano y López.
- VILLANUEVA DEL REY**  
Pérrico  
Don Juan García Herrera.

**ARRENDAMIENTO**  
Se hace desde San Juan próximo, de la casa núm. 2, calle Huerto de San Agustín, en precio económico. Hora de verla de 3 á 5 de la tarde. Razón, don Juan Antonio Montero, Fernández Ruano, 1.

### EN LA IMPRESA

**EL DEFENSOR DE CORDOBA**

SE HACEN

Facturas, Circulares

Tarjetas, Membretes

Besalamanos, Acciones

Recibos, Recordatorios

Mortuorias, Obras de lujo

Menús y toda clase de trabajos

Se admiten encargos á cualquier hora del día en la administración de este periódico.

CALLE SEVILLA, NÚMERO 15

**La Estrella** Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes

**Banco Aragonés** Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

**Vasco Navarra** Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

**Don Antonio Conrotte**

Oficinas: calle Alfaro, núm. 28 CORDOBA

### Enfermedades biliosas

**El Purgante de Andrés y Fabiá**  
Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acidesses, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidad del méstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimiento

Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápidos en sus efectos.

Se vende en Córdoba, farmacia de D. Manuel Oriado, calle Obispo Herrero, y en las principales farmacias de la ciudad, á DOS PESETAS caja.

**FERNANDO GILJO**

**CIRUJANO DENTISTA**

Calle Gondomar, número 5  
(Donde está la Fotografía)

**CORDOBA**

### Grandes Almacenes de Pianos

De las mejores y más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras

CASA FUNDADA EN 1880

## Hijo de Sánchez Gama

Despacho: Calle Gondomar.—CÓRDOBA

Instrumentos de música de todas clases

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Exportación á provincias, alquileres, cambios y reparaciones

Única casa en España que presta mayores facilidades para la adquisición de sus pianos.

Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del Extranjero.

Pídanse catálogos. Precios al contado y á plazos.— Véase la gran exposición de piano Gramophones de la Compañía Francesa.— Especialidad en Armoniums para Iglesias